



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES



EN ESTE MOMENTO, APFP CONSIDERA COHERENTE Y VIABLE LA EQUIPARACIÓN SALARIAL CON CATALUÑA.

La **APFP** es coherente y fiel a sus principios, manteniendo y defendiendo la misma posición, no somos una veleta que cambia cada día dependiendo del viento. Todos los trabajadores conocen la propuesta económica de **APFP**, defendemos la **Equiparación Salarial con Cataluña para todos l@s funcionari@s y labores de la SGIIP**.

Otras organizaciones sindicales dicen que no es viable la equiparación con Cataluña, aunque haya sido una reivindicación histórica del colectivo, desde **APFP** queremos explicar a las plantillas de los centros penitenciarios las diferencias que hay. En Cataluña sólo hay dos clasificaciones de centros, 1 y 2, cierto es que hay puestos de trabajo que no existen en su RPT y viceversa pero no es óbice para descartar la equiparación, porque en estos casos se pueden asimilar por el nivel que tengan. Ejemplo: En Cataluña no existen los puestos de servicio interior V-2, para la SGIIPP, la única diferencia estriba en que l@s compañer@s de V-2 no hacen noches pero por parte de Dirección se les pueden asignar módulos si no hay compañeros de V-1 para realizar el servicio por lo que económicamente se les asimilaría a l@s funcionari@s de Vigilancia Interior V-1 de Cataluña.

Todos los trabajadores penitenciarios queremos ganar más, lo que es legítimo y acorde a las funciones que realizamos, sobre todo por las subidas que el Gobierno ha realizado a los compañeros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, unido al desprecio a este colectivo que nuestro Ministro y nuestros responsables de la SGIIPP demuestran diariamente. Por ello **APFP** sigue luchando para sensibilizar y visibilizar al colectivo penitenciario con todo tipo de actuaciones para conseguir que la Administración se sienta con los representantes de los trabajadores para abordar la propuesta económica de la **Equiparación Salarial con Cataluña**, no vamos a cambiar de posición ni defenderemos otros posicionamientos, seguimos siendo coherentes y aplicamos el sentido común, que en estos momentos es más necesario que nunca.

Dicho lo anterior, no se trata de despreciar la propuesta de otras organizaciones sindicales, se trata de que en estos momentos es más factible, viable, más solicitada por los trabajadores penitenciarios y tiene más posibilidades de poderse negociar y de ser aceptada, por parte de la Administración, la equiparación salarial con Cataluña de los centros penitenciarios y dependientes de la SGIIPP, que la equiparación de todos los centros penitenciarios con los centros penitenciarios del País Vasco. Aunque la propuesta económica de ambas puede ser muy similar o parecida en el montante global, hay diferencias en las cantidades mensuales entre una y otra propuesta, pero en la fecha que estamos donde los presupuestos están a punto de ser cerrados, entendemos y defendemos como más coherente, sensata y viable la propuesta económica de la **Equiparación Salarial con Cataluña** por ser más favorable a los trabajadores penitenciarios.

En estos días se están pasando por los centros penitenciarios hojas de firmas para que los trabajadores apoyen la equiparación salarial con los centros penitenciarios del País vasco, que como conocéis tienen un complemento especial por las condiciones externas del funcionario o laboral que trabaja en estos centros penitenciarios. **APFP** no avala dicha propuesta, dado que defendemos y lucharemos por la equiparación salarial con los compañeros de Cataluña al ser viable, posible, y razonable en estos momentos, sin olvidar el pase al grupo B del Cuerpo de Ayudantes como parte de la negociación.

L@s afiliad@s de **APFP** deberán de valorar las dos opciones y las posibilidades reales de cada una de ellas antes de firmar una u otra propuesta, teniendo total libertad para firmar lo que quieran.

En todo caso, si hubiera una negociación sobre estas propuestas, dadas las posiciones y planteamientos debieran estar presentes en las mismas todas las organizaciones sindicales para su estudio, negociación y obtener el mayor consenso posible, en todo caso, si hubiera un acuerdo, debería ser refrendado por las plantillas de todos los centros.

Madrid a 19 de Marzo



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97